

133

	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
NIT: 800012638-2	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02
		Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0021 DEL 2023-01-19

OBJETO:	BRINDAR APOYO PROFESIONAL AL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y REALIZAR ACCIONES DE APOYO Y/O ACOMPAÑAMIENTO QUE FORTALEZCAN EL CMGRD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	ANDRES DARIO GARCIA URREA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118650119-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos Mil Veintitres (2023) AÑOS Y Once (11) MESES
VALOR:	\$37.510.000,00 M.I.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-01-19
FECHA DE INICIO:	2023-01-19
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-18
SUPERVISOR:	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2023; se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor y ANDRES DARIO GARCIA URREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118650119 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0021 DEL 2023-01-19**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La Alcaldia Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Diez (10) mensualidades vencidas a razón de Tres

134

 NIT. 800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

Millones cuatrocientos diez mil pesos M/Cte. (\$3.410.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Tres Millones cuatrocientos diez mil pesos M/Cte. (\$3.410.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0031	2023-01-18	H33.2.3.2.02.02.0 09.4503004.2021 851250008	SGP LI	\$37.510.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0025	2023-01-19	H33.2.3.2.02.02.0 09.4503004.2021 851250008	SGP LI	\$37.510.000,00

Que se designó como Supervisor ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2023, por los que en ella intervienen:


ANDRES DARIO GARCIA URREA
CONTRATISTA


ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR